



RESOLUCION JEFATURAL N° -2024-BNP

Lima, 25 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Informe N° 000159-2024-BNP-J-DPC de fecha 23 de setiembre de 2024, de la Dirección de Protección de las Colecciones; el Informe Legal N° 000272-2024-BNP-GG-OAJ de fecha 24 de setiembre de 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2 y 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú precisan que la Biblioteca Nacional del Perú es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura; y, es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas; y, ajusta su actuación a la Ley N° 30570 y a las normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, el inciso 1.2.1 del numeral 1.2 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que los actos de administración interna de las entidades se encuentran destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Jefatural N° 000121-2024-BNP de fecha 16 de setiembre de 2024, se creó la Mesa de Trabajo, de naturaleza temporal, encargada de diseñar y supervisar la implementación de la estrategia orientada a la preservación, climatización y control ambiental de los repositorios; así como, del inventario del material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, la Mesa de Trabajo se encuentra conformada por la Dirección de Protección de las Colecciones, quien la preside, la Dirección de Gestión de las Colecciones, la Dirección del Acceso y Promoción de la Información; y, la Gerencia General;

Que, a través del Informe N° 000159-2024-BNP-J-DPC, la Dirección de Protección de las Colecciones propone la modificación de la Resolución Jefatural N° 000121-2024-BNP, a fin de incorporar a la Oficina de Asesoría Jurídica como Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo;

Que, la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra facultada para modificar la Resolución Jefatural N° 000121-2024-BNP, acto de administración interna que creó la Mesa de Trabajo;



Con el visado de la Gerencia General, la Dirección de Protección de las Colecciones, la Dirección de Gestión de las Colecciones, la Dirección del Acceso y Promoción de la Información; y, la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 000121-2024-BNP, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2.- Conformación

- *La Dirección de Protección de las Colecciones, quien la presidirá.*
- **La Oficina de Asesoría Jurídica, quien ejercerá la Secretaría Técnica.**
- *La Dirección de Gestión de las Colecciones.*
- *La Dirección del Acceso y Promoción de la Información.*
- *La Gerencia General”.*

Artículo 2.- INCORPORAR el artículo 11 en la Resolución Jefatural N° 000121-2024-BNP, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo 11.- Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de la mesa de Trabajo se encuentra a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica, la cual se encarga de brindar asistencia legal para el funcionamiento y cumplimiento de su objetivo”.

Artículo 3.- Notificación

Notificar la presente Resolución a los órganos señalados en el artículo 1 de la presente Resolución, para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 4- Publicación

Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

ANA PEÑA CARDOZA

Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú

